PODER JUDICIAL DE LA NACION

JUZGADO COMERCIAL 2 - SECRETARIA Nº 3

167/2015. CONTROLES Y GESTIONES S.A. c/ GONZALEZ, MARTIN ANTONIO s/EJECUTIVO

Cumplo en informar que en el marco de estos obrados teniendo a la vista el sistema informático, ha transcurrido el plazo de consentimiento del giro ordenado con fecha 04.07.2022 y no existe cuestionamiento alguno. Asimismo se deja constancia que no se dejo nota y no existe embargo ni oposición al libramiento del giro antes referido. Buenos Aires, 13 de julio de 2022.

LAURA MABEL CAUHEPÉ
PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

Signature Not Verified
Digitally signed by LAURA MABEL CAUHEPE
Date: 2022.07.13 11:34:01 ART

#24606068#334920623#20220713110451870